

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Matrícula de Graduados o Titulados

Código: SE510037B6 Categoría: Matrícula

Descripción

Procedimiento a través del cual el graduado o titulado que alcanza vacante en la Modalidad Especial de Admisión: Graduado y Titulado, registra matrícula previa asignación del código de estudiante que realiza el Centro de Cómputo y mediante resolución del Decano de la Facultad, quien autoriza la matrícula respectiva. Matrícula, acto formal y voluntario que confiere la calidad de estudiante de la UNSAAC.

Información General

Costo: S/ 545.00

Plazo de atención: 1 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Copia simple de la Resolución de Adjudicación de Vacante.
2. Formato de matrícula llenado y visado por el Director de la Escuela Profesional.
3. Pago por derechos de matrícula.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 98, 98.1); Estatuto de la UNSAAC (Art. 208, 209, 209.D, 213);

Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 13, 22, 23, 24)